



Murcia, 21 de marzo de 2020

A/A Toda la Comunidad Investigadora

Estimados Investigadores:

Como Consejero de Empleo, Investigación y Universidades, me dirijo a ustedes en unos momentos especiales, en los que la comunidad científica debe hacer más que nunca un gran esfuerzo de coordinación a nivel regional, nacional e internacional, para hacer frente a la emergencia sanitaria global ocasionada por la pandemia de COVID-19.

Como ya saben, ante esta situación, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma y en este contexto se ha aprobado el Real Decreto Ley 8/ 2020 del 17 de marzo, que contempla un paquete económico orientado entre otros objetivos, a reforzar la lucha contra la enfermedad.

El Instituto de Salud Carlos III ha lanzado una **“Convocatoria de expresiones de interés para la financiación de Proyectos de investigación sobre el sars-cov-2 y la enfermedad Covid19”**, cuyo resumen anexo en archivo adjunto.

Esta carta pretende cubrir dos objetivos, por un lado animar a toda la comunidad científica a solicitar proyectos en esta Convocatoria de carácter urgente del ISCIII, que como tal, tiene un procedimiento inusual, y cuya pretensión es localizar a la mayor brevedad posible, aquellos proyectos susceptibles de financiación, para que eficazmente produzcan resultados aplicables, lo que requiere del envío de unos proyectos planificados estratégicamente.

Por otro lado, darles a conocer la estrategia de financiación de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, a través de la Fundación Séneca en torno a proyectos de investigación en coronavirus.

Tal y como se anunció, desde la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, a través de la Fundación Séneca, estaba prevista una convocatoria urgente de ayudas para poner en marcha proyectos de I+D+i, que impulsen la investigación en el diagnóstico de enfermedades víricas, nuevas terapias antivirales, así como el desarrollo de vacunas. En ella se primaban aquellos proyectos dirigidos a encontrar nuevas dianas de acción terapéutica para actuar contra el Covid-19, ante la amenaza que supone para la salud.



Ante el devenir de los acontecimientos, con el objetivo de facilitar las peticiones de los investigadores y en aras de agilizar al máximo los trámites burocráticos, la convocatoria del Gobierno regional se apoyará en la resolución de propuestas que haga el Instituto de Salud Carlos III, para apoyar únicamente aquellos proyectos presentados desde la Región de Murcia que habiéndose presentado a la convocatoria del ISCIII, obtengan una buena evaluación por parte de su comisión evaluadora.

Esta decisión se basa en el carácter especial de esta convocatoria, que goza de autorización de un crédito extraordinario, para subvenciones de concesión directa para proyectos y programas de investigación del virus y la enfermedad. Además, dicha convocatoria incluye canales para reducir al máximo los procedimientos de presentación, evaluación y concesión de solicitudes, dada la urgencia de la situación. Todo ello reducirá enormemente los plazos, en los que los investigadores puedan disfrutar de las ayudas concedidas por la Fundación Séneca.

Deseamos que esta medida, repercuta en la adecuada y urgente financiación de los grupos de la Región y sus sinergias, que presenten proyectos relacionados con la enfermedad Covid19.

Agradeciendo de antemano su colaboración en esta iniciativa, se despide atentamente

Miguel Motas Guzmán

Consejero de Empleo, Investigación y Universidades de la Región de Murcia